

ALVAREZ JUNTO A INTEGRANTES DE LA RURAL

## Análisis de obras de infraestructura eléctricos, gasíferos y conectividad



Alvarez se comprometió en gestionar un encuentro con el ministro José Córdoba para analizar las situaciones de abigeato.

Integrantes de la Sociedad Rural de Río Gallegos se reunieron con el Ministro de la Producción y analizaron los avances en obras de infraestructura de servicios eléctricos, gasíferos y conectividad. Asimismo, hablaron de la problemática de la sequía, el abigeato y el avance del guanaco depredando campos.

REDACCION | TiempoSur  
redaccion@tiemposur.com.ar

**E**l ministro de la Producción, Jaime Alvarez, recibió en su despacho a Enrique Ibáñez, vicepresidente de la Sociedad Rural de Río Gallegos, y a los vocales Cecilia Fernández Gotti y Miguel O'Byrne, quienes solicitaron la reunión con el objetivo de entablar un acercamiento ya que "hay muchos temas siempre pendientes, pero fundamentalmente era conocer el avance de algunos proyectos en los que está la provincia", según señaló Miguel O'Byrne, productor y segundo vocal de la entidad.

Es así que los temas analizados, tuvieron que ver con los avances de la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", que está posibilitando la instalación de Televisión Digital Abierta Satelital en establecimientos rurales, además del tendido de fibra óptica en la zona norte provincial y desde Perito Moreno hacia El Calafate y desde allí hacia Río Gallegos, herramienta que se transformará en una importante plataforma de comunicaciones, lo que posibilitará brindar una mejora en la calidad de vida de los pobladores rurales. Además, analizaron los avances del tendido

del Sistema Interconectado Nacional desde Pico Truncado hacia el sur de la provincia, planteando en este punto la necesidad de concretar reuniones con las firmas que están llevando adelante esta obra, a los efectos de que se puedan coordinar las tareas sin perjudicar la delimitación de los establecimientos agropecuarios radicados en terrenos lindantes a la traza del electroducto.

Por otro lado, Alvarez les contó algunas de las gestiones que se llevan adelante ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ente que en la actualidad fiscaliza las exportaciones agropecuarias, gestionando mayor celeridad en los trámites administrativos por pedido de los propios productores santacruceños que en la actualidad exportan parte de su producción hacia mercados de la Unión Europea.

**Problemáticas del sector** - Por su parte, los productores agropecuarios plantearon al responsable de la cartera productiva su preocupación por el avance del guanaco, a lo que el Ministro explicó que son temáticas que están bajo la órbita del Consejo Agrario Provincial, pero que sin embargo existen distintas posibilidades tendientes a no sólo controlar la epidemia de la especie, sino también hacer un aprovechamiento sustentable, aportando una diversificación en la producción textil y cárnica de la Provincia.

Finalmente, Alvarez se comprometió en gestionar futuros encuentros con el ministro de Gobierno, José Córdoba, a los efectos de analizar las situaciones de abigeato, como así también con el titular del Instituto de Energía de Santa Cruz, Juan Ferreiro, para buscar soluciones en el abastecimiento en los establecimientos rurales de gas envasado. ■

07/07/2011 | PROVINCIALES

PARA TRATAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

## Gobierno convoca a audiencia pública por la fabricación de equipos de telefonía celular

Mediante Resolución 579/11, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente del Gobierno Provincial realizó la convocatoria a una nueva audiencia pública, para tratar el estudio de impacto ambiental relacionado con el proyecto de fabricación de equipos de telefonía celular móviles, presentado oportunamente por la empresa Tecnotronic SA.

La audiencia pública fue convocada para el próximo 10 de agosto, a las 11, en San Martín 268 de la ciudad de Río Grande. En base a los datos aportados en la documentación, se trata de un proyecto sujeto a aprobación previa de un informe de impacto ambiental en el marco de lo establecido por el Artículo 86º de la Ley Provincial 55.

Cabe recordar que la Ley Provincial 55 exige, para estos casos, el llamado a audiencia pública establecido en el Capítulo X. En ese sentido, las personas interesadas en el proyecto podrán consultar los antecedentes en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, ubicada en San Martín 1401, en Ushuaia, y en Piedrabuena 675 de la ciudad de Río Grande.

En relación al proyecto, desde el punto de vista ambiental, los interesados en realizar alguna exposición deberán presentar su ponencia por escrito y en base a la consulta previa de los antecedentes del mismo, cinco días hábiles antes de la fecha establecida para la audiencia pública.

### **Asignan frecuencia de TV digital a Canal 10 de Río Negro**

*En el marco del proceso de reordenamiento de la banda UHF a los procedimientos de coordinación internacional en el ámbito del Mercosur, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual asignó a Canal 10 de Río Negro una frecuencia de TV Digital.*

En este sentido, mediante la Resolución 687/2011 se asignó a las Universidades Nacionales las frecuencias en la banda UHF y mediante Resolución 689/2011 se asignó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los Estados Provinciales las frecuencias de la banda UHF, donde LU 92 TV Canal 10 recibió la frecuencia 31.

Esta medida alcanza a 43 Universidades Nacionales del país, a la Ciudad de Buenos Aires y a catorce provincias argentinas

La norma señala que el servicio de televisión abierta se encuentra en una etapa de transición y evolución, con motivo del dictado del Decreto N° 1148/09, a través del cual se creó el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre basado en el estándar denominado ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial), el cual consiste en un conjunto de patrones tecnológicos a ser adoptados para la transmisión y recepción de señales digitales terrestres, radiodifusión de imágenes y sonidos.

La misma establece que, previo al inicio de las emisiones, los Estados Provinciales deberán solicitar ante el Directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, la asignación de los restantes parámetros técnicos por la Comisión nacional de Comunicaciones, a cuyo efecto consignarán el lugar de emplazamiento de la planta transmisora.

Cabe señalar que la Televisión Digital Terrestre o TDT es la transmisión de imágenes en movimiento y su sonido asociado (televisión) mediante una señal digital (codificación binaria) y a través de una red de repetidores terrestres.

Debido al mejor aprovechamiento del ancho de banda, las emisiones de TDT pueden constar de mayor calidad audiovisual.

La codificación digital de los programas permite que en el ancho de banda disponible en un solo canal UHF se puedan transmitir varios programas con la calidad similar a la de un DVD o uno o dos con calidad HD. Es decir que cuenta con mayor límite de calidad de imagen y sonido